

Se convocan los XLIV JUEGOS FLORALES, organizados y patrocinados por la Concejalía de Cultura del Excelentísimo Ayuntamiento de Tobarra (Albacete).

BASES POR MODALIDAD

Modalidad de Poesía

***Primer Premio: 300 euros y flor natural**

***Premio Tobarra: 200 euros**

1º.- Los temas, así como su composición, serán libres, a excepción de los trabajos que opten al “premio Tobarra”, que deberán versar necesariamente sobre un tema tobarreño (historia, gentes, costumbres...)

2º.- Las composiciones tendrán un máximo de 100 versos, con libertad métrica.

3º.- Los poetas que concurren al “Premio Tobarra” deberán especificarlo en el sobre. Su participación en este premio no excluye la participación en cualquier otra modalidad de este concurso.

Modalidad cuento (XXXII convocatoria)

***Primer Premio: 300 euros**

***Premio Juvenil “Cuentos y Leyendas de Tobarra”: 150 euros**

4º.- Los relatos serán de temática libre con una extensión máxima de 5 folios.

5º.- El premio juvenil deberá versar o ambientarse en un personaje, lugar o acontecimiento de Tobarra y solamente podrán participar en el mismo personas cuya edad no supere los 18 años.

Modalidad de investigación

***Premio único: 300 euros**

6º.- Estos trabajos podrán presentarse de manera individual o en grupo y tratarán obligatoriamente sobre temática tobarreña.

BASES COMUNES

7º.- Todos los trabajos se presentarán en lengua castellana.

8º.- Los trabajos se presentarán escritos a máquina u ordenador, a una sola cara, a doble espacio, con un tamaño de letra 12 y por triplicado. Irán en sobre cerrado. En su exterior figurará el lema, el título del trabajo y la modalidad en la que participa. Dentro de ese sobre habrá otro sobre con la plica cerrada en cuyo interior se anotará el nombre, apellidos, DNI, dirección, teléfono, correo electrónico y un breve *curriculum* sobre el concursante.

9º.- Los trabajos se presentarán o enviarán por correo ordinario a la siguiente dirección: Casa de la Cultura, Calle Juan Carlos I, 16 – 02500 Tobarra (Albacete). Teléfonos de contacto 967 32 50 36 (Cultura). El plazo de admisión será hasta el 18 de julio de 2022.

10º.- Los trabajos serán inéditos y originales, no premiados en ningún certamen e irán sin firmar. Una vez conocido el fallo del jurado se abrirán las plicas y se hará público el resultado.

11º.- Los trabajos no premiados podrán ser retirados por sus autores a partir del 22 de agosto de 2022 y en un plazo máximo de tres meses.

12º.- Cualquier marca que aparezca en la plica o en el sobre que permita identificar al autor supondrá la exclusión del certamen.

13º.- La entrega de los premios se realizarán el domingo 21 de agosto de 2022 en la Casa de Cultura de Tobarra. Los ganadores de los premios deberán leer sus trabajos, a excepción del primer premio de cuento y el premiado en la modalidad de investigación, que podrán hacer un breve resumen de su trabajo. Para la entrega del premio será imprescindible la presencia del ganador en este acto.

14º.- Los trabajos premiados podrán usarse por el Ayuntamiento de Tobarra para su publicación posterior sin que ello suponga contraprestación económica alguna al ganador.

15º.- El jurado estará compuesto por: un presidente, dos vocales y el Concejal de Cultura que actuará como secretario con voz, pero sin voto.

16º.- El nombre de los componentes del jurado será conocido durante la entrega de los premios, su fallo será inapelable y tendrán potestad de dejar desierto cualquier premio.

17º.- La participación en el certamen supone la aceptación de las bases.

Tobarra, mayo de 2022